

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN Y MARCO DE ACCIÓN PRIORITARIA PARA EL CAMBIO Y EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Olga Codejón Iruela

**RESUMEN**

El siguiente texto es un análisis y una valoración de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, realizado por la UNESCO en 1998.

La base de esta conferencia mundial es la convicción de que el futuro se puede construir desde una orientación ética.

Se inicia con unas reflexiones sobre la adecuación de los planes de estudio, las posibilidades de empleo, los acuerdos de cooperación internacional e igualdad de oportunidades y la aplicación de las tecnologías.

Continúa el texto exponiendo la acción de la educación superior en el siglo XXI. La Declaración Mundial plantea unos objetivos para alcanzar en este siglo. Las acciones se organizan a nivel institucional, nacional e internacional.

El texto concluye con una valoración y unas ideas clave para coordinar, organizar y programar unos proyectos que, con unos mismos objetivos, nos lleven al desarrollo que la educación superior necesita en el siglo XXI.

---

**1.- LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI**

La educación superior es un factor de primordial importancia para el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Las instituciones encargadas de la enseñanza, la investigación y la formación de profesionales deben estar atentas a las necesidades de la sociedad, una sociedad del conocimiento. Por lo tanto estas instituciones deben ser innovadoras en sus tareas y en su organización.

Es evidente que con el surgimiento de la globalización, la sociedad de la información y del conocimiento, se ha transformado la estructura de la sociedad, dando lugar a nuevas formas de organización política, social, económica y cultural. La educación, no escapa a la influencia de estos cambios.

Frente a esta nueva situación me pregunto ¿qué tipo de demandas ocurrirán en este nuevo siglo?, ¿qué habilidades necesitarán los jóvenes para tener éxito en este nuevo milenio?

Sabemos hoy en día que la cultura de la comunicación es básica. A través de esta cultura el ser humano utiliza todas sus posibilidades y puede tener una comprensión racional de su entorno. También sabemos características como persona y en el tipo de educación que recibe.

Por estos motivos deduzco que las habilidades más importantes que los estudiantes deben adquirir es la comunicación eficaz con otros, aplicar una tecnología adecuada a los tiempos en los que estamos, tener una capacidad de pensar críticamente y saber trabajar con personas de diferentes culturas.



En definitiva un estudiante debe tener una combinación de habilidades interpersonales e intrapersonales, junto a unas habilidades tecnológicas y educativas.

Teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes, los planes de estudio de las instituciones de educación superior deben satisfacer esas demandas y ofrecer la oportunidad para aprender estas habilidades.

Es un reto para la educación superior formar individuos dotados de conocimientos y de competencias amplias, capaces de incrementar continuamente sus conocimientos. Centrar el desarrollo de ciertas habilidades y la capacidad de resolver problemas que se presentan imprevistos con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo.

La situación actual de la educación superior en España se caracteriza por diversos rasgos, algunos históricos, otros estructurales y otros debidos a las últimas reformas que han tenido lugar. Dentro de estos rasgos existen unas características que afectan a la educación superior. Por ejemplo, el crecimiento del sistema universitario, la restricción de recursos financieros, los cambios en el contexto nacional y europeo, los cambios en la sociedad y la creciente preocupación por la calidad.

Estas características son parte de los desafíos que necesitan encontrar soluciones desde una reforma de la educación superior.

Por estos motivos la UNESCO ha convocado una conferencia mundial basándose en la convicción de que es posible construir el futuro apoyándose en una orientación ética. Así los miembros de la Unión europea están inmersos en el proceso de convergencia al espacio europeo de educación superior. Uno de sus objetivos es romper con la gran diversidad de modelos educativos del continente y llegar a adoptar un sistema más flexible de titulaciones, más fácil de comprender y de comparar para el conjunto de los ciudadanos, que llegue a promover mayores oportunidades de trabajo, que favorezcan la movilidad de estudiantes y trabajadores. Incluso se pretende que este modelo puede tener influencias sobre los modelos de educación superior de otros continentes

## **2.- ANÁLISIS DE LA DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI**

La adecuación de los planes de estudio, las posibilidades de empleo, los acuerdos de cooperación eficaz y la igualdad de acceso a los beneficios de la cooperación internacional, las nuevas oportunidades que abren las tecnologías son algunos de los retos a los que se enfrenta la educación superior.

En la segunda mitad del siglo XX aumenta el número de estudiantes matriculados en educación superior, aumentaron las diferencias entre los países desarrollados. Se ha producido un aumento en la estratificación socioeconómica y de las diferencias de oportunidades de enseñanza dentro de los mismos países. Si persisten las diferencias socioeconómicas, los países en vías de desarrollo no podrán crear instituciones de educación superior e investigación, y por lo tanto no puede garantizar un desarrollo sostenible, dándose un círculo con difícil solución.

La solución de los problemas que se plantean a comienzos del siglo XXI viene dada por la sociedad del futuro y por la función que se asigne a la educación.

Todas las partes interesadas deben participar y asumir responsabilidades para mejorar la calidad y resolver los principales problemas que se dan en la educación superior para rendir ante la sociedad.

El sistema educativo superior debiera aumentar su capacidad para provocar el cambio, atender las necesidades sociales, ejercer el rigor científico de forma imparcial, colocar a los estudiantes en la perspectiva de una educación para toda la vida.



Se debe considerar el intercambio y la cooperación internacional para promover la educación superior.

La educación superior proclama unas misiones y funciones para construir el futuro del siglo XXI.

La misión de educar, formar y realizar investigaciones fomentando los valores de la educación superior y contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.

Formando diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables que participen activamente de la sociedad. Generando y difundiendo conocimientos desde la investigación, en un contexto de diversidad cultural y plural pero consolidando los valores de la sociedad.

Esta misión debe tener en cuenta la mejora de la educación en todos los niveles y la capacitación del personal docente.

Otra misión es preservar la función ética, la autonomía, la responsabilidad y prospectiva de los establecimientos, el personal y los estudiantes de la enseñanza superior.

*“...Recordando en particular la obligación de los Estados de impartir enseñanza superior en un ambiente de libertad y autonomía académicas de las instituciones de enseñanza superior...”. (Conferencia General de la UNESCO, 1997. Artículo 11 y 12 del Reglamento sobre recomendaciones a los Estados miembro y las convenciones internacionales previstas en el párrafo 4, artículo IV de la Constitución).*

Los sistemas de educación superior más diversificados son indispensables para responder a la tendencia internacional del aumento de la demanda y con miras a una educación para toda la vida.

La sociedad necesita de una autoridad intelectual para reflexionar, comprender y actuar. Necesita reforzar sus funciones críticas y progresistas desde un análisis de las nuevas tendencias socioeconómicas, políticas y culturales, para poder prevenir y difundir los valores universalmente aceptados.

*“La Carta de las Naciones Unidas dispone que los distintos organismos especializados establecidos por acuerdos intergubernamentales, que tengan amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y otras conexas, serán vinculados con las Naciones Unidas”. (Artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas)*

La educación superior necesita forjar una nueva visión de la misma. Debe darse una igualdad al acceso a los estudios superiores.

*“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*

*La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*

*Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”. (Artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos)*



La equidad en el acceso a la educación superior debiera partir de un sistema educativo continuo. Desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida. El acceso a la educación superior debe estar basado en los méritos y se debe facilitar activamente el acceso a grupos específicos.

El personal docente y los estudiantes son los principales protagonistas de la educación superior. Es fundamental una buena política de formación de personal, con unas directrices claras para enseñar a los alumnos a aprender y a tomar iniciativas, *“aprender a emprender”*. Del mismo modo se debe fortalecer la participación y promoción del acceso de las mujeres, pues hoy en día todavía persisten dificultades que nos impiden el pleno acceso y una integración efectiva.

La educación superior también necesita promover el saber mediante la investigación y difundir los resultados. Debería fomentarse la innovación, la interdisciplinariedad y la intradisciplinariedad. Velar para que las conclusiones derivadas de las investigaciones se utilicen en provecho de la humanidad.

La pertinencia de la educación superior debe evaluarse partiendo de lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Esto requiere unos objetivos y unas necesidades sociales que respeten las diversas culturas y la protección del medio ambiente.

La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad desde un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario que analice los problemas planteados. Puede contribuir al desarrollo del sistema educativo mejorando la formación del personal docente y apuntando a crear una sociedad formada por personas cultas, motivadas e integradas.

Otra visión que necesita reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y previsión de las necesidades de la sociedad, partiendo de un contexto económico caracterizado por los cambios y nuevos modelos de producción. La vinculación con el mundo del trabajo debe reforzarse desde un intercambio entre el mundo laboral y las instituciones de educación superior. Estas instituciones deben considerar las tendencias dadas en los diversos sectores en el ámbito del trabajo.

Aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa deben convertirse en importantes preocupaciones de la educación superior.

Los métodos educativos innovadores deben ser modelos de enseñanza centrados en el estudiante. La visión tiene que ir encaminada hacia el pensamiento crítico y la creatividad. De nuevo hay que tener en cuenta la diversidad de los estudiantes, pero también la renovación de los contenidos, los métodos y medios para transmitir el saber.

Será necesario reformular los planes de estudio y los métodos pedagógicos teniendo en consideración el mundo en rápido cambio y el contexto cultural, histórico y económico de cada país.

## **2.1.- Valoración de la visión y acción de la educación superior**

La evaluación de la calidad de la enseñanza superior debe realizarse desde una autoevaluación interna y un examen externo. Teniendo en cuenta la pluridimensionalidad de la calidad hay que partir de la creación de instancias nacionales e internacionales independientes que definan las normas comparativas.

El potencial y los desafíos de la tecnología, debido a su rápido progreso, modifican la forma de adquirir y transmitir los conocimientos. Se debe sacar partido a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituyendo redes, creando entornos pedagógicos virtuales, teniendo en cuenta las desigualdades entre países y en el interior de los mismos con respecto al acceso a las nuevas tecnologías. Todo esto ha de considerar que la educación superior debe utilizar estas tecnologías para modernizar su trabajo.

El futuro de la educación superior exige reforzar la gestión y el financiamiento de la misma teniendo como perspectiva del futuro las necesidades del entorno, exigiendo unas estrategias de cooperación entre las instituciones de enseñanza superior y los organismos nacionales para

garantizar una gestión racionalizada. Estas instituciones tienen como objetivo una enseñanza, una formación y una investigación de calidad y por ello requieren el tener cierta autonomía interna y una dirección que combine la visión social y una gestión eficaz.

La fuente de financiación y el apoyo de la sociedad aseguran su misión educativa y social. El papel de la enseñanza superior desempeña el fomento del desarrollo económico, social y cultural por lo que la participación de la sociedad y de la economía deben intervenir en la educación no solo superior sino en todos los niveles.

La solidaridad entre las instituciones de enseñanza superior no debe quedar sólo dentro del mismo país, debe llegar a todo el mundo para que la educación y la formación ayuden a entender mejor los problemas mundiales. El principio de cooperación debe redundar en el beneficio de todos los interesados, y debe regir las relaciones entre los países desarrollados y los que están en vías del mismo. Una forma de aplicar este principio será facilitar la movilidad dentro de los sistemas nacionales. Facilitando esa movilidad también se pone freno a la llamada "fuga de cerebros", se basando los programas de cooperación en relaciones a largo plazo, creando un entorno que atraiga y retenga a las personas cualificadas mediante políticas nacionales o internacionales, que faciliten el entorno con programas de colaboración. En definitiva la colaboración entre las diversas organizaciones interesadas es fundamental a la hora de realizar transformaciones y renovar la enseñanza superior.

*"Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación". (Artículo 7 de la Declaración de los Derechos Humanos)*

### **3.- ANÁLISIS DEL MARCO DE ACCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Para alcanzar los objetivos planteados en la Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI se redacta el marco de acción con el fin de tomar medidas. Este plan de acción se divide en tres bloques. En el primer bloque tenemos las acciones en el plano nacional, en el segundo, las acciones a realizar desde los sistemas y las instituciones y por último, en el tercer bloque, las acciones a realizar desde el plano internacional y por iniciativa de la UNESCO.

En el plano nacional los estados miembro deberán crear el marco legislativo, político y financiero para que la educación superior sea accesible a todos.

Teniendo en cuenta que la educación superior es catalizadora de todo el sistema educativo se deberán estrechar los vínculos entre ésta y la investigación, con la educación permanente y con los distintos sectores de la sociedad. Aplicando políticas para una enseñanza en la diversidad y en relación con los recursos humanos, materiales y financieros existentes.

Según la Conferencia General de la UNESCO de 1997 hay que formular políticas claras sobre los docentes de la educación superior.

*"... los Estados Miembros deberían adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que:*

*a) la enseñanza superior se oriente hacia el desarrollo del individuo y el progreso de la sociedad;*

*b) la enseñanza superior contribuya al logro de los objetivos de la educación permanente y al intercambio del personal docente de la enseñanza superior entre instituciones, tanto en el plano nacional como en el internacional.*

*Se debería facilitar asimismo la extensión de las comunicaciones y los contactos directos entre asociaciones, y entre científicos e investigadores, una verdadera autonomía de las instituciones de enseñanza superior..." (Conferencia General de la UNESCO, 1997. Objetivos y políticas de educación).*

*"El ejercicio auténtico de la libertad académica y el cumplimiento de las funciones y atribuciones enumeradas más adelante requieren la autonomía de las instituciones de enseñanza superior. La autonomía consiste en el grado de autogobierno necesario para que*

*las instituciones de enseñanza superior adopten decisiones eficaces con respecto a sus actividades académicas, normas, actividades administrativas y afines, en la medida en que éstas se ciñan a los sistemas de control público, en especial por lo que se refiere a la financiación estatal, y respeten las libertades académicas y los derechos humanos. No obstante, la índole de la autonomía puede variar en función del tipo de establecimiento de que se trate". (Conferencia General de la UNESCO, 1997. Derechos, obligaciones y responsabilidad de las instituciones)*

Elaborar planes para diversificar y ampliar el acceso a la enseñanza superior y tener en cuenta las necesidades de los estados en los que el número de matrículas es bajo según las normas internacionales y deberán adoptar medidas para disminuir la distancia entre países desarrollados y en vías de desarrollo, teniendo en cuenta que la interrelación entre enseñanzas debe tener esa perspectiva de la educación permanente.

En el plano de los sistemas y de las instituciones deberán definir su misión según las necesidades presentes y futuras de la sociedad para alcanzar un desarrollo económico y social sostenible. Según la Conferencia General de la UNESCO, 1997 el concepto de libertad académica es fundamental para que se consiga ese desarrollo desde ciertos cometidos como son la creatividad cultural, el medio ambiente y el conocimiento y comprensión del mismo.

A pesar de esa libertad académica, las instituciones deberán tener en cuenta la pertinencia social de los estudios, las tendencias sociales, la cooperación entre organizaciones, la evolución del sistema educativo en su totalidad y respetar la ética, el rigor científico e intelectual, y el enfoque multidisciplinario y transdisciplinario, así como facilitar el acceso a todas las personas.

Los docentes deberán asumir tareas de enseñanza, se deberán actualizar y mejorar sus capacidades didácticas y los métodos de enseñanza; de investigación, es un elemento necesario para el desarrollo. Se podría reforzar a través de mecanismos como el Foro de la UNESCO y las Cátedras UNESCO; de apoyo a los estudiantes, proporcionando orientación, cursos de recuperación para mejorar sus condiciones; y de dirección de asuntos sociales. La asociación con agentes sociales tendrá como objetivo afianzar las relaciones con el mundo del trabajo. Estos vínculos son importantes para los países desarrollados y si cabe aún más para los que están en vías de desarrollo. Se adoptarán medidas para consolidar la educación superior, la técnica y la profesional. La contribución a nivel internacional será fundamental para establecer iniciativas, como por ejemplo el sistema de microcréditos, iniciativas empresariales. Se deberá generar la utilización de las nuevas tecnologías para reforzar el desarrollo económico, lograr una difusión universal del saber y facilitar la educación a lo largo de toda la vida.

En el plano internacional y por iniciativas de la UNESCO la cooperación deberá ser una parte integrante de la misión de las instituciones. Se deberá promover la movilidad a nivel internacional para hacer progresar y compartir el saber. Las instituciones de los países desarrollados fomentarán la solidaridad con las instituciones de países en desarrollo. Se promoverá la educación superior desde redes de instituciones nacionales e internacionales.

A través de la comunidad internacional se tomarán medidas sobre la fuga de cerebros. El esfuerzo se centrará en el regreso al país de origen de universitarios que enseñen e investiguen en países en desarrollo para consolidar las capacidades educativas de éstos.

### **3.1.- Valoración del cambio y desarrollo de la educación superior**

La UNESCO, al frente de la comunidad internacional, deberá coordinar todas las organizaciones que patrocinan los programas y proyectos que existen de cooperación internacional en materia de educación superior. De esta forma partirá de las prioridades nacionales y se podrán compartir los recursos aumentando el efecto de las acciones realizadas tras los acuerdos tomados.



Los programas tendrán como objetivo la transferencia de los conocimientos, el desarrollo institucional y la creación de centros en todos los campos del saber para educar en los valores admitidos por la sociedad.

La UNESCO, la UNU<sup>1</sup> las Comisiones Nacionales y las diversas organizaciones deberán reflexionar sobre cómo elaborar informes sobre la situación de los conocimientos en todo el mundo; sobre cómo promover proyectos innovadores de formación e investigación a lo largo de toda la vida; y sobre cómo reforzar la cooperación internacional en la función de la enseñanza superior.

La UNESCO deberá apoyar a las instituciones de educación superior en los países menos desarrollados, intensificando los esfuerzos en estos centros.

La UNESCO deberá crear un instrumento internacional sobre la libertad académica, autonómica y responsabilidad social teniendo en cuenta la condición del personal docente recomendada en la Conferencia General de la UNESCO, 1997.

La UNESCO velará por el seguimiento de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior y el Marco de Acción Prioritaria, promocionando la cooperación internacional.

Partiendo del análisis y su valoración, tanto de la misión y visión como del marco de acción, deduzco que frente a los problemas que se enfrenta la enseñanza superior, los investigadores en el campo educativo deben plantear una educación que desarrolle las potencialidades del individuo optimizando su desarrollo teniendo en cuenta la globalización del mundo, el continuo desarrollo de instrumentos y aparatos, la gran necesidad de establecer contactos internacionales, la gran cantidad de información que nos llega, las nuevas tensiones culturales por no decir racionales, la necesidad de dominar otras lenguas, el creciente aumento de productividad y la deuda externa de algunos países. Demandas todas ellas educativas, socioeconómicas y tecnológicas que nos llevan a la necesidad de aprender nuevas maneras de usar habilidades que tenemos y a desarrollar otras nuevas.

#### **4.- IDEAS CLAVE PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI**

El mundo ha cambiado mucho y muy rápido en los últimos años. Desde aspectos poblacionales, a las comunicaciones globales, aspectos sanitarios, trivialización de los puntos de referencia éticos... Todos estos cambios requieren una revisión a fondo de las misiones, objetivos, prioridades, organización, contenidos, estructuras y métodos de la educación superior.

El compromiso de la educación superior la centraría en seis apartados:

1. Visión de la educación global. El proceso de aprendizaje debe ser permanente, implicado en una cultura de diálogo, de entendimiento y paz. El éxito está en el aprendizaje, no en la enseñanza. Pero el aprendizaje no es suficiente, es necesario saber aplicar lo aprendido, lo que se ha llamado "aprender a emprender". La educación superior permanente debe ser entendida como una oportunidad que hay que intercalar con el mundo laboral.

2. Los conocimientos y valores transmitidos al servicio de la sociedad. La universidad tiene que estar a la vanguardia de la propagación del conocimiento y sus aplicaciones. Estas aplicaciones tienen que ser admisibles por todos y orientadas por los valores universales. Las instituciones deben tener un enfoque interdisciplinario para abordar un desarrollo sostenible, deben crear redes entre otras universidades o instituciones para mejorar y compartir los conocimientos.

---

<sup>1</sup>UNU, Universidad de Naciones Unidas

3. Contribuir al conocimiento mundial. Un pilar fundamental de la educación superior es la investigación, indispensable para el desarrollo multidimensional de las universidades. La producción científica ha bajado, al igual que la competitividad comercial. Esta situación es la que ha provocado la llamada fuga de cerebros, ya que muchos profesores buscaron donde hacer valer sus aportaciones. Los centros de enseñanza superior deben ser los protagonistas en la producción y aplicación del conocimiento pero teniendo un apoyo de la investigación a nivel económico.

4. Interacción entre universidad, ciencia y sociedad. La principal misión de la universidad debe ser la anticipación, deben adelantarse a las rápidas transformaciones de la sociedad. Deben estar preparadas para configurar el futuro, para prevenir acontecimientos. Configurar el futuro significa también no permanecer aislado, se debe incorporar la experiencia de todos con una relación interuniversitaria con el sector empresarial, con el resto del sistema educativo y los medios de comunicación.

5. Calidad del profesorado y del alumnado. La calidad es fundamental para asegurar los cambios y tendencias actuales. Por este motivo se habla de la acreditación por méritos. Es importante el reconocimiento académico de las capacidades y saberes adquiridos. El acceso del alumnado debe poner de manifiesto la eficacia de esta enseñanza, en la que primará lo formativo.

6. El desarrollo humano global. El bienestar humano hay que verlo como una finalidad del desarrollo. Se debería plantear una educación para globalizar la solidaridad a través de compromisos y colaboraciones a nivel internacional. Las universidades son partícipes activos de la sociedad civil mundial, deberían estrechar sus lazos, crear redes para la construcción de la paz basada en la justicia, la igualdad y el desarrollo humano sostenible y global.

#### **4.1.- Valoración de la Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI.**

La educación superior es importante para mejorar el desarrollo de la sociedad. Si se consigue una mejor cualificación de las personas, la inversión en una sociedad del futuro, está asegurada.

A mayor formación mayor rendimiento del individuo, mayor posibilidad de formar individuos más críticos. Esto es fundamental en la sociedad que nos movemos y nos encontraremos en el siglo XXI. La sociedad tiende a la globalización en todos los ámbitos, tiende a una mayor información y a un mayor conocimiento de lo acontecido en general. De aquí que sea tan importante la habilidad en una comunicación eficaz, ya que como seres humanos que somos, también somos seres sociales y no podemos sobrevivir aislados. La comunicación es una habilidad que utilizamos para ampliar nuestro conocimiento, nuestras ideas, para fortalecer nuestras críticas.

Somos conscientes de que la sociedad está cambiando de forma rápida, sabemos hacia donde va dirigida pero no se aplica correctamente esta información en la modificación del sistema educativo. La adecuación de los planes de estudio, en concreto en España, va por detrás del resto de Europa. Un ejemplo lo tenemos en el aprendizaje de una segunda o tercera lengua. En España se pretende favorecer la educación superior, la movilidad de los estudiantes pero muchos de estos estudiantes no están preparados para salir al extranjero porque no dominan una segunda lengua por lo que la equidad que se pretende entre países de la Unión Europea tiene cabos sueltos.

Este es solo un pequeño ejemplo, pero se pueden extraer algunos de mayor envergadura.

La Unión Europea pretende adoptar un modelo educativo más flexible, más unificado y nosotros estamos disgregando nuestro sistema en casi 17. En las últimas elecciones lo hemos podido comprobar. Comunidades gobernadas por el PSOE por un lado, por otro las Comunidades donde salió el PP y por otro donde se encuentran los nacionalistas. Quizás

hablar de 17 sistemas educativos es exagerado pero sí podemos hablar de 3 ya que no existe un pacto social a nivel educativo. Si esto ya marca grandes diferencias entre nosotros cómo podemos unificarnos con el resto de los países de la Unión Europea.

El papel de la educación para crear una sociedad con el futuro es importante. En España está saltando la voz de alarma porque los resultados obtenidos por los alumnos son bajos y esto repercute en la educación superior, pues los alumnos abandonan antes los estudios, prefieren buscar trabajo sin estar plenamente cualificados, y esto no puede garantizar un desarrollo sostenible pudiendo provocar diferencias de oportunidades y diferencias socioeconómicas que pueden repercutir en las propias instituciones educativas.

Una de las soluciones que se plantea la educación superior es enfocar a los estudiantes hacia una educación para toda la vida formando diplomados altamente cualificados. Toda la formación superior tienen su importancia dentro de su marco, pero si queremos reforzar el papel de la enseñanza y principalmente el de la función docente se debería prestar mayor esfuerzo en la formación de los diplomados que se dedicarán a la enseñanza, pues de todos es sabido que un buen “profesor” marca para toda la vida. De aquí que la UNESCO quiera reforzar el papel docente, pues la sociedad necesita de una autoridad intelectual para reflexionar, comprender y actuar para poder analizar los marcos socioeconómicos, políticos y culturales y prevenir o difundir las nuevas tendencias. Pero creo que para mejorar el sistema educativo no sólo hay que modificar el papel de la función docente, también hay que disminuir la distancia y al relación entre la educación superior y al educación en el sistema educativo obligatorio.

Si partimos de que la educación superior debe orientarse hacia el desarrollo del individuo y el progreso de la sociedad, contribuir a una educación permanente, facilitar el intercambio personal tanto a nivel nacional como internacional, entonces la educación obligatoria también debería tener estos objetivos. Este sería un primer paso para que la distancia que existe dentro del sistema educativo entre las diversas enseñanzas, sea menor.

El desarrollo de la educación superior necesita de una coordinación, una organización, una programación, unos proyectos teniendo en cuenta la libertad y autonomía académica, la sociedad y el caminar hacia unos mismos objetivos. Para ello se debería partir de una evaluación interna y externa, algo para lo que nuestra sociedad no está preparada. No estamos acostumbrados a unas evaluaciones que definan normas comparativas y menos preparados aún a cambiar nuestro sistema de trabajo partiendo de los resultados obtenidos para mejorar la gestión. Este tema se debería incluir en los programas de formación de personal docente.

La calidad que se pretende conseguir en la educación superior ha marcado unos objetivos y unos planes de acción correctos, pero se está partiendo desde un marco sesgado. Si la educación debe ser permanente hay que partir de un cambio en todo el sistema educativo para conseguir los objetivos planteados en la declaración mundial sobre la educación superior. Queda demostrado a lo largo del texto que si se producen diferentes oportunidades de enseñanza, se da un aumento de estratificación socioeconómica y si esto persiste, los países no pueden crear instituciones de educación superior e investigación, luego no puede garantizarse un desarrollo sostenible, produciéndose así un círculo difícil de solucionar.

***“Los beneficios de la Educación se prolongan durante toda la vida, y a veces, aún más allá” (Octavio paz)***

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALERO, J. (2003). “La educación superior en España: financiación y acceso”. Revista Educación, 330, 205-207.
- “Informe Bricall” (2000). <<http://www.crue.org/infromeuniv2000.htm>> [Acceso 03/05/07]



Educación y Futuro

digital

- DELORS, J. et al. (1996). *“La educación encierra un tesoro”*. París: UNESCO
- VALLE, J. M. (2005). *“El Proceso de Bolonia, ¿Punto de partida o línea de llegada? Historia de la política educativa de la Unión Europea en materia de Educación Superior”*. Quaderns digitals, 38 < <http://www.quadernsdigitals.net>> [Acceso 05/05/07]
- *Conferencia General de la UNESCO* (1997)  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001102/110...> [Acceso 05/05/07]
- *Declaración Mundial sobre la Educación superior en el siglo XXI: Visión y acción y Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior* (1998), UNESCO <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> [Acceso 05/05/07]
- *Declaración de los Derechos Humanos* (1998)  
<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm> [Acceso 05/05/07]
- Carta de las naciones Unidas (2002). *“Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura”* UNESCO  
<http://unesdoc.org/images/0012/001255/1255905.pdf#page=7> [Acceso 06/05/07]